Decreto Nº 20

Por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. Por licencia concedida al
Señor Aristides Luniga para separarse p
quince días del cargo de Sobrestante
de la cuadrilla de trabajadores destina
da a las reparaciones de los empedrado
de la Ciudad, nómbrase en su reemp
lo al Señor Luis Francisco Moreno. —

Comuníquese y dése posesión.
Expedido en Bucaramanga, a vein
siete de enero de mil novecientos trein

Antonio Barrera Tavo

Fuente Seg

Sir

Decreto Nº 21

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga, en us
de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artº único. Nómbrase en propiedad escr
-biente de esta Alcaldía al Sr. José María
Rivera del primero de febrero próximo en adelante

Comuníquese y dése posesión.
Expedido en Bucaramanga a veintiocho
de Enero de mil novecientos treinta.

Antonio Barrera Tavo

Fuente Segura

Sirio